

# INFORME DEL COMISARIO

Loja, 27 de Marzo del 2013

Señor

Gonzalo Neptali Pinos Yanza

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA  
JAMASEP CIA.LTDA.**

Su despacho.-

De mi consideración:

Con oportunidad de hacer llegar el Informe del Comisario sobre el movimiento económico y financiero obtenido por la Compañía durante el periodo del año 2012.

Me permito informar que se constató la documentación contable y soporte técnico legal, la misma que permite que los Estados Financieros sean veraces y confiables de acuerdo a la normativa existente en nuestro país y las Normas Internacionales NIIF

Hago votos que en los próximos años se cristalicen vuestras aspiraciones y las decisiones tomadas en esta Junta sean las más acertadas y lleguen a buen término.

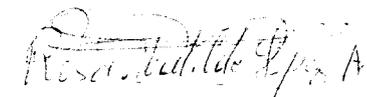
Sin otro particular pongo a vuestra consideración este informe, no sin antes expresar a ustedes mi agradecimiento por la colaboración prestada a la Compañía.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

Los Estados Financieros del 2012 pueden ser aprobadas con las siguientes recomendaciones:

- 1.- Se proceda a legalizar la presentación oportuna al SRI la documentación pendiente para operar y cumplir con las Normas Ecuatorianas vigentes.
- 2.- Actualizar la documentación pertinente para comenzar a operar la Compañía:

Atentamente,



Sra. Rosa Matilde López Alvarado  
**COMISARIO**